

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Bolsa Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	S5458
DEPARTAMENTO	Ingeniería de Sistemas y Automática
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería de Sistemas y Automática
LOCALIDAD	Valencia
PERFIL	Ingeniería de Sistemas y Automática

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:00 horas del día 2 de noviembre de 2020, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a	D. Javier Sanchis Saez
Secretario/a	D. Eduardo Quiles Cucarella
Vocales:	D. Antonio Molina Marco D. Ángel Cuenca Lacruz D. Miguel A. Martínez Iranzo

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

En cumplimiento de lo especificado en la base octava de la convocatoria y de acuerdo con el baremo aplicable a la figura de Profesor Asociado (Anexo II de la convocatoria), la Comisión establece los criterios de valoración que a continuación se exponen.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad quedan definidos según la siguiente lista:

Expediente académico: En caso de disponer de varias titulaciones se tomará la más favorable a efectos de baremación y las restantes se valorarán en el apartado de otros méritos. En caso de que la titulación del candidato por la que accedió al doctorado sea de una de primer ciclo y otra de segundo ciclo, se usará la nota ponderada, teniendo en cuenta la duración de cada una de las titulaciones.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad quedan definidos según la siguiente lista:

- 1.0: Máster en Automática e Informática Industrial, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, u otros másteres o titulaciones de segundo ciclo afines al área de conocimiento.
- 0.7: Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniero Técnico Industrial (Electrónica Industrial), u otros títulos equivalentes, más máster no incluido en apartado anterior.
- 0.6: Otros grados y titulaciones de ingeniería técnica afines al área de conocimiento, más master no incluido en apartado primero.
- 0.4: Otras titulaciones técnicas.
- 0.2: Otras titulaciones.

Actividad docente: A efectos de evaluar los años de docencia universitaria, se considera que un profesor tiempo completo tiene una docencia de 32 créditos anuales.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad quedan definidos según la siguiente lista:

- 1.0. Área de conocimiento
- 0.6. Afines al área de conocimiento
- 0.1. Otros

Actividad investigadora:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad quedan definidos según la siguiente lista:

- 1.0. Área de conocimiento
- 0.6. Afines al área de conocimiento
- 0.1. Otros

Experiencia profesional: 1 punto por año trabajado fuera del sector de la docencia.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad quedan definidos según la siguiente lista:

- 1.0. Área de conocimiento
- 0.6. Afines al área de conocimiento
- 0.1. Otros

OTROS MÉRITOS

Idiomas:

Inglés.....C1 – 3 puntos, B2 – 2 puntos, B1 – 1 puntos.

Otros idiomas C1 – 1 punto, B2 – 0,5 puntos, B1 – 0,25 puntos

Otras titulaciones y becas no valoradas en el apartado 1:

Relacionados directamente con el área de conocimiento 1,0
Afines al área de conocimiento..... 0,5
No afines al área de conocimiento.....0,1

Otros másteres y cursos no considerados en apartados anteriores:

Relacionados directamente con el área de conocimiento.....1,0
Otros cursos0,3

Exposiciones, premios, etc:

Relacionados directamente con el área de conocimiento.....1,0
Otros.....0,3

Gestión y representación universitaria máximo 1,0

Aplicación de coeficientes de idoneidad por mérito e ítem:

En aras de una baremación justa de los méritos, cuando dentro de un APARTADO o de un ÍTEM, estos procedan de áreas con distinta afinidad a la plaza, se procederá del siguiente modo.

A cada MÉRITO (m_i) se le asignará un coeficiente (c_i) de idoneidad y afinidad al perfil de la plaza siguiendo los criterios de baremación expuestos arriba.

A nivel de APARTADO En el caso de que un conjunto de méritos a valorar dentro de APARTADO, presente diferentes coeficientes c_i , esta Comisión aplicará un coeficiente de idoneidad y afinidad "equivalente" (C_{eq}) para el APARTADO según la siguiente expresión:

$$C_{eq} = \frac{\sum(m_i * c_i)}{\sum(m_i)}$$

donde:

C_{eq} : coeficiente de idoneidad y afinidad equivalente del APARTADO,

m_i : puntuación asignada a cada mérito,

c_i : coeficiente de idoneidad y afinidad aplicable a cada mérito.

A nivel de ÍTEM (1. Expte. Académico; 2. Act. Docente; 3. Act. Investigadora; 4. Exper. Profesional; 5. Otros Méritos), en el caso de que un conjunto de apartados de un ÍTEM presente diferentes coeficientes C_{eq} , se aplicará un coeficiente de idoneidad y afinidad "equivalente" (K_{eq}) para el ÍTEM, ponderando por el peso relativo del valor máximo de cada apartado.

Asimismo, los coeficientes Cpa (coeficiente productividad de área) de cada apartado del ITEM 3, "investigación", se definen de la siguiente forma:


Si ningún candidato llega al valor máximo del apartado usando Cpa=1, entonces el coeficiente Cpa permanece en 1.

Si, usando Cpa=1, algún candidato supera el valor máximo del apartado, entonces Cpa se recalcula como


$Cpa = \frac{\text{[Valor máximo del apartado]}}{\text{[Mayor puntuación de entre los candidatos para ese apartado cuando Cpa=1]}}$

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión el 9 de noviembre de 2020 a las 9:00 (Sistema de comunicación síncrona (videoconferencia) a través de Teams Meeting)


Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 15:00 horas del día de la fecha.


Fecha:
2020.11.04
11:59:59
+01'00'


Fdo. D. Javier Sanchis Saez

ANTONIO|
MOLINA|
MARCO

Firmado digitalmente
por ANTONIO|
MOLINA|MARCO
Fecha: 2020.11.02
17:16:21 +01'00'


Fdo. D. Antonio Molina Marco

ANGEL
MIGUEL|
CUENCA|
LACRUZ

Firmado digitalmente por ANGEL
MIGUEL|CUENCA|LACRUZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANGEL MIGUEL|CUENCA|
LACRUZ, serialNumber=S08B444J,
givenName=ANGEL MIGUEL,
sn=CUENCA LACRUZ,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2020.11.02 14:09:14 +01'00'


Fdo. D. Ángel Cuenca Lacruz

MIGUEL ANDRES|
MARTINEZ|
IRANZO

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANDRES|
MARTINEZ|IRANZO
Fecha: 2020.11.02
13:26:53 +01'00'

Fdo. D. Miguel A. Martínez Iranzo

QUILES
CUCARELLA
EDUARDO -
25396849L

Firmado digitalmente
por QUILES
CUCARELLA
EDUARDO -
25396849L
Fecha: 2020.11.02
15:12:55 +01'00'

Fdo. D. Eduardo Quiles Cucarella

SIMARRO
FERNANDEZ
RAUL -
52653362Z

Firmado digitalmente por
SIMARRO FERNANDEZ RAUL -
52653362Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-52653362Z,
givenName=RAUL, sn=SIMARRO
FERNANDEZ, cn=SIMARRO
FERNANDEZ RAUL - 52653362Z
Fecha: 2020.11.04 12:05:37 +01'00'

DILIGENCIA:

D. Raúl Simarro Fernández (p.s.r. del Secretario), como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde